

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO  
USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Securitización de la Protesta Social:  
El caso ecuatoriano del Paro Nacional 2022**

**María Soledad Moreno Bustillos**

**Ciencias Políticas**

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito para la obtención del  
título de

Licenciado en Ciencias Políticas

Quito, 13 de diciembre de 2023

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO  
USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**Securitización de la Protesta Social:  
El caso ecuatoriano del Paro Nacional 2022**

**María Soledad Moreno Bustillos**

**Nombre del profesor, Título académico**

**Régis Dandoy, PhD**

Quito, 13 de diciembre de 2023

## ©DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: María Soledad Moreno Bustillos

Código: 00334028

Cédula de identidad: 0550013494

Lugar y fecha: 13 de diciembre de 2023

## **ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN**

**Nota:** El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

## **UNPUBLISHED DOCUMENT**

**Note:** The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

## **SECURITIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL: EL CASO ECUATORIANO DEL PARO NACIONAL 2022**

### **Resumen**

La protesta social, como expresión ciudadana de inconformidad y demanda de cambio, continúa siendo un fenómeno vital que subraya la importancia de la participación en la esfera pública. Por lo cual es necesario analizar la respuesta estatal a este fenómeno, que tiende a esbozar la protesta social como una amenaza a la seguridad nacional. La presente investigación se centra en el análisis de la securitización de la protesta social. Aplicando un modelo teórico al caso de estudio del Paro Nacional 2022 en Ecuador, que se desarrolló del 13 al 30 de junio de ese año. Se parte de la premisa de que el gobierno ecuatoriano brindó un discurso securitizado desde el inicio del Paro, intensificando este discurso conforme avanzaban los días y en respuesta a eventos tensos durante las manifestaciones. La metodología seleccionada es el análisis crítico de 16 intervenciones emitidas por el gobierno desde el día 12 de junio de 2022.

**Palabras claves:** Securitización, discursos, Paro Nacional, Ecuador, protesta social.

**Abstract**

Social protest, as a citizen expression of dissent and demand for change, continues to be a vital phenomenon that underlines the importance of participation in the public sphere. Therefore it is necessary to analyze the state response to this phenomenon, which tends to outline social protest as a threat to national security. This research focuses on the analysis of the securitization of social protest. Applying a theoretical model to the case study of the National Strike 2022 in Ecuador, which took place from 13 to 30 June of that year. It is based on the premise that the Ecuadorian government offered a securitized speech since the beginning of the strike, intensifying this discourse as the days went by and in response to tense events during the demonstrations. The methodology selected is the critical analysis of 16 interventions issued by the government since June 12, 2022.

**Key words:** Securitization, speech, National Strike, Ecuador, social protest.

## Contenido

SECURITIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL: EL CASO ECUATORIANO DEL PARO NACIONAL 2022.....	3
Introducción.....	6
Protesta social desde lo indígena en Ecuador.....	8
Teoría de la securitización.....	11
Metodología.....	13
Análisis.....	22
Conclusión.....	29
Referencias.....	1

**Tabla de ilustraciones**

Ilustración 1 Discurso del Gobierno Nacional durante el Paro Nacional 2022 .....	16
Ilustración 2 Listado de 10 puntos de lucha de la CONAIE .....	19
Ilustración 3 Línea del tiempo Paro Nacional 2022 .....	22



## **Introducción**

Las manifestaciones o protestas, como forma de hacer escuchar la voz de un grupo, han sido recurrentes en la región latinoamericana. Hasta el punto de que pueden considerarse como un componente clave de las democracias de la región. Si bien se han llevado a cabo por factores diferentes en cada Estado, suelen reflejar tensiones inherentes a sociedades marcadas por desigualdades, desafíos económicos y cuestionamientos a la representación política. Asimismo, estas protestas han sido testigo de respuestas estatales variadas, que van desde la apertura al diálogo hasta la securitización de la protesta, ilustrando la diversidad de contextos políticos en la región. En la última década no han desaparecido, resaltando 2019 un año lleno de estallidos y protestas sociales en países como Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia, Haití y Puerto Rico.

Una parte esencial para entender las protestas sociales es analizar cómo los Estados actúan frente a este fenómeno. La respuesta puede oscilar entre atender las demandas de los manifestantes o, en cambio, restringir el espacio para la expresión de esas demandas (Castro, 2020, pp.175). La primera opción podría conducir a una mitigación de las tensiones y una resolución más pacífica de las protestas. Por otro lado, la limitación del espacio para expresar demandas podría propiciar la radicalización de las protestas, potencialmente desencadenando una represión estatal en diversos niveles. Lo habitual es que los Estados entiendan las protestas sociales como desafíos de seguridad, recurriendo de manera constante al uso de la fuerza pública y discursos agresivos como parte de su respuesta a estas manifestaciones.

Asumir la protesta social como un asunto de seguridad se basa en la lógica de que el Estado debe protegerse ante un enemigo. Por ello, esta visión securitizada de las manifestaciones puede tener consecuencias graves como violaciones de derechos humanos, tácticas represivas por parte de fuerzas del orden, criminalización de la protesta

y persecución de líderes sociales. Adicionalmente, se tiende a erosionar los cimientos de la participación ciudadana y se socava la confianza en las instituciones democráticas.

Es así que el presente estudio busca relacionar la teoría de securitización con las respuestas discursivas del Estado ecuatoriano frente a las manifestaciones ocurridas en 2022. Se enfocará en la pregunta: ¿Cómo evolucionó el proceso securitización llevado a cabo por el gobierno durante los 18 días del Paro Nacional 2022? Para responder se plantea la hipótesis de que el discurso del gobierno ecuatoriano experimentó un proceso de securitización desde el inicio del Paro Nacional de 2022, intensificándose con el pasar de los días y en respuesta a eventos críticos durante las manifestaciones.

Al comprender cómo el gobierno ecuatoriano abordó y comunicó la protesta como una amenaza a la seguridad, podemos arrojar luz sobre las dinámicas políticas ecuatorianas y sobre la reacción de las democracias a las manifestaciones. Además, contribuye al desarrollo académico sobre la securitización de la protesta social y específicamente sobre el caso ecuatoriano de las movilizaciones de 2022. Para comenzar se presenta un esbozo sobre la protesta social, específicamente la protesta indígena en Ecuador. Posteriormente explicaré la teoría de securitización, enfatizando los elementos del modelo que se utilizará en el caso de estudio. Continuaré con la metodología de análisis de discurso, para lo cual es necesario presentar la descripción del contexto del Paro Nacional, señalando los eventos más relevantes. Para luego realizar el análisis del caso en base a todo lo expuesto hasta el momento y brindar una corta conclusión.

### **Protesta social desde lo indígena en Ecuador**

La protesta social es un fenómeno de acción colectiva inherente a las sociedades democráticas, se consolida como un medio dinámico de expresión ciudadana y

transformación política. A lo largo de la historia, las manifestaciones, estallidos sociales o paros han sido vehículos cruciales para la articulación de demandas, la defensa de derechos y la expresión de descontento frente a diversas problemáticas sociales. Siendo una herramienta para los grupos que aspiran a influir significativamente: “utilizando el espacio público para llegar a los centros sistémicos de poder y, así, asegurar que los temas abordados por las manifestaciones ganen terreno y tengan impacto en la esfera pública.” (Palma, 2020, pp.521). Asimismo, generan un desafío sustancial a los Estados, por la complejidad de integrar de manera efectiva y satisfactoria los diversos intereses de la sociedad en su sistema político.

Por medio de la protesta social se refleja la diversidad de opiniones y experiencias de los actores involucrados, donde la misma acción puede ser vista como legítima resistencia por algunos y como disturbio por otros, dependiendo de su posición en la sociedad. Entonces, las protestas en términos negativos pueden perturbar el orden público, entorpecer servicios y perjudicar la economía; mientras que en términos positivos permiten la negociación y llegar a acuerdos, navegando entre intrínsecas relaciones de poder (Castro, 2020, pp.165). Se genera una compleja red de interpretaciones de las protestas, en la cual los actores sociales y el contexto son elementos cruciales.

Es primordial reconocer a Ecuador como un país Andino del cual forman parte 18 pueblos indígenas concentrados principalmente en la región Sierra del país (FLACSO Ecuador & CARE Ecuador, 2016, pp.13). Cabe señalar que, según el último censo realizado en 2022, el 7,7% de la población se autoidentifica como indígena (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023). Este segmento poblacional sufre una discriminación histórica, además de verse afectados de manera excesiva por fenómenos socioeconómicos como pobreza y migración.

Los pueblos indígenas han sido uno de los principales actores que ha recurrido a la protesta social como un medio para elevar sus demandas frente a la exclusión y olvido de los gobiernos de turno. En 1980, se organiza el Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas (CONACNIE), llevando a cabo en 1986 su primer congreso en el cual se constituye oficialmente la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador – CONAIE (CONAIE, s.f.). La Confederación es el resultado de décadas de lucha por consolidar en un organismo nacional de los pueblos, nacionalidades y sus asociaciones.

Desde su fundación, la CONAIE ha influido en el panorama país guiada por su Proyecto Político emitido en 1994. Gracias a la ardua y perseverante lucha de los pueblos indígenas, desde 2008 en la República del Ecuador se llegó al reconocimiento constitucional de un Estado plurinacional y multiétnico, incluso se reconocen derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades. A pesar del marco jurídico progresista del país, la integración total de los indígenas a la sociedad se ha visto dificultada por la persistencia de racismo y abandono estatal que han sufrido estos grupos. Al mismo tiempo que se han irrespetado sus derechos llegando a poner en riesgo la preservación de sus territorios y saberes ancestrales.

La Confederación se ha configurado como un actor social y político, con una estructura de participación que incluye a las bases del movimiento y acoge los intereses de las estructuras que lo conforman. Por su gran influencia, ha llegado a ser percibido como una amenaza para la estabilidad política ya que actualmente parece ser el único grupo capaz de liderar fuertemente los reclamos sociales (Garzón-Vera & Bravo, 2023). Durante sus protestas se toman acciones como cierres viales, marchas, toma de edificios representativos, traslado de manifestantes a las principales ciudades, ceremonias y asambleas internas.

Un hito en la historia más actual del Ecuador es el primer gran levantamiento de 1990 en búsqueda del reconocimiento de un Estado Plurinacional y el cumplimiento de derechos de los pueblos indígenas. Otras manifestaciones del movimiento indígena ecuatoriano, con gran impacto son: la de 1997 manifestaciones en contra de las reformas económicas aplicadas por el presidente Bucaram; las de 2005 con la denominada "rebelión de los forajidos" que terminaría sacando a Lucio Gutiérrez de la presidencia de la república; el Paro Nacional del 2019 que surge por la eliminación del subsidio a los combustibles fósiles en el Decreto Ejecutivo 883; hasta llegar al Paro Nacional de 2022 con reclamos por la austeridad del gobierno presente en ese momento. Cabe resaltar que el movimiento indígena no fue un actor solitario en varias de las protestas, sin embargo, ha sido piedra angular para el éxito de las mismas debido a su poder de convocatoria y resistencia.

La protesta social más reciente del país, el Paro Nacional de 2022, fue un evento complejo caracterizado por manifestaciones masivas, cierres viales y tensiones políticas, que ofrece un escenario propicio para explorar la respuesta del gobierno encabezado por Guillermo Lasso. Dentro de su mandato la seguridad ha jugado un papel importante no solo en el tema de políticas públicas y presupuesto, sino que el lenguaje utilizado en sus intervenciones ha estado dominado por alusiones a la seguridad.

### **Teoría de la securitización**

El fin de la Guerra Fría trajo consigo grandes cambios incluyendo una nueva agenda de seguridad, fuera de lo tradicional ya que además de constar de preocupaciones militares incluye categorías de seguridad social, económica, ambiental y política (Emmers, 2013; Dannreuther, 2013). Se entiende que el concepto de seguridad es flexible, ya que adquiere sentido según la forma en la que se presenta la amenaza (Palma, 2020). Se permite la redefinición de la agenda de seguridad y la teoría detrás, siendo la securitización la propuesta de la Escuela de Copenhague.

En la explicación de Emmers (2013), un asunto puede categorizarse de 3 maneras: 1) No político: cuando no se incluye en el debate público y el Estado no toma ninguna acción al respecto; 2) Politizado: el tema es gestionado dentro del sistema político estándar, siendo parte de la política pública, requiere de decisiones del gobierno y designación de recursos; 3) Securitizado: un asunto politizado pasa a ser visto como un problema de seguridad.

Por lo tanto, la securitización se refiere al proceso por el cual un asunto, que no necesariamente tiene que ver con seguridad, se comprende como un problema de seguridad al construir una amenaza existencial por medio de actos de habla (Waever, 1995). Dentro de la definición, los actos de habla son un elemento fundamental ya que se refiere a la construcción discursiva de la amenaza. De igual forma, existe el proceso inverso, es decir la desecuritización, se da cuando un asunto retrocede de securitizado a politizado, implicando que deja de considerarse como una amenaza. Cabe resaltar que la securitización no se considera un paso estrictamente necesario, ya que se pueden abordar los asuntos dentro de la política normal y el debate.

Es relevante conocer los elementos de la teoría que ayudan a comprenderla, por ejemplo, quien discursivamente crea la amenaza suele ser un agente que ostenta poder, generalmente el Estado o sus élites, y se lo conoce por el nombre de actor securitizador. Por otro lado, el término objeto de referencia se utiliza para aludir al objeto que está siendo amenazado, que debe protegerse para que sobreviva. Otros elementos para considerar dentro de la teoría de securitización son el contexto en el que se desarrolla el proceso; así como la audiencia a la que se trata de convencer del surgimiento de una amenaza existencial.

Cuando una situación específica llega a considerarse una amenaza existencial se permite movilizar recursos y apoyo que no se lograrían si se tratara solamente de un tema político. Entonces, al ser un asunto de urgencia, se responde con medidas extraordinarias, es decir

fuera del accionar político que se acostumbra. Por lo general las medidas aplicadas son estados de excepción, que, si bien no son un requisito para transformar algo en un asunto de seguridad, indican que se está tomando acciones para tratar la amenaza (Emmers, 2013).

Centrado en el estudio a realizar, la securitización de la protesta social constituye un fenómeno complejo en el cual las autoridades estatales perciben ciertos movimientos de protesta como amenazas a la seguridad nacional. Este proceso implica la transformación de un problema social o político en una cuestión de seguridad, con el consecuente aumento de la presencia militar o policial y la implementación de medidas restrictivas. Para analizar casos de esta índole, la securitización pasa de ser un enfoque a un marco analítico que permite explicar determinadas situaciones. Se aborda el tema en textos incluyendo: La securitización de las protestas como desafío a la democracia (Palma, 2020). Existen trabajos académicos que han relacionado la securitización con la protesta social explicando el caso chileno tenemos: Securitización de la protesta social Estudio retrospectivo del proceso de securitización del estallido social en Chile de 2019 (Rossi, 2019); Criminalización de la protesta mapuche. antecedentes históricos y sociales (Mella, 2008).

### **Metodología**

Los actos de habla son un elemento central dentro de los procesos de securitización ya que por medio de este se da la construcción de la amenaza. Por lo tanto, la metodología escogida es el análisis crítico del discurso, centrado en las declaraciones emitidas por el gobierno del Ecuador a lo largo del Paro Nacional de 2022. Se seleccionó esta metodología ya que el análisis crítico de discurso toma en cuenta relevancia a las relaciones del poder, desigualdades y el contexto en el que se desarrollan (van Dijk, 1999, pp.23). El objetivo al aplicarla es identificar y comprender la narrativa del sector

gubernamental, que tiene la tendencia de abordar las manifestaciones como un asunto de seguridad. Para conseguirlo se utiliza el modelo de la teoría de securitización expuesto, se indaga en los tópicos más recurrentes, así como expresiones lingüísticas y metáforas que se utilizaron para construir una visión securitizada de las protestas buscando referencias a las 4 categorías de seguridad de la teoría.

La metodología cualitativa seleccionada, resulta crucial considerar la observación de Palma que destaca cómo, a pesar de pertenecer a la sociedad, la protesta se comunica como si estuviera fuera de la sociedad (2020, pp.513). Esta perspectiva sugiere que la protesta no solo se manifiesta como un mecanismo para abordar y cambiar problemáticas sociales, sino también como una entidad que, paradójicamente, puede oponerse a la misma sociedad que busca transformar. Esta dualidad, evidente en la dinámica de la protesta durante el Paro Nacional de 2022 en Ecuador, subraya la complejidad de la interacción entre la sociedad y sus expresiones de inconformidad. Esta percepción externa de la protesta puede haber contribuido a la securitización por parte del gobierno, que, al verla como una amenaza potencial, ha influido en la formulación de políticas y discursos que refuerzan la noción de que la protesta está en oposición a la estabilidad y seguridad social.

La importancia de resaltar lo que se dice en un momento de protesta como el Paro de 2022 radica en la visión constitutiva de que los actos de habla son influenciados por el contexto y viceversa. Castro menciona que los actores de la protesta y la parte contraria configuran su gramática para aportar o estigmatizar las acciones que realizan el lado contrario (2020, pp.172). En este caso el discurso y narrativa generada por el gobierno busca defender sus ideales y estabilidad. Al mismo tiempo que busca limitar o apaciguar las protestas que se llevan a cabo durante el Paro Nacional.



Durante el Paro Nacional se dieron múltiples declaraciones desde el gobierno, ya sean cadenas nacionales, hasta ruedas de prensa o entrevistas. Para seleccionar y recuperar los discursos se recurrió a la página oficial de Facebook de la Secretaría de Comunicación. A razón de que es la institución estatal que tiene como objetivo: “Incrementar el acceso, difusión y efectividad de la información del Gobierno Nacional, con calidad y transparencia, contribuyendo a la gobernabilidad y participación ciudadana.” (SECOM, s.f.). Al hacerlo de esta manera se busca tener una selección de discursos lo más imparcial posible, considerando que aquellos reproducidos por este medio serían los de mayor valor.

En total, se recopilaron 16 videos de discursos completos emitidos por el gobierno ecuatoriano desde el 12 de junio hasta el 30 de junio de 2022. De cada uno se realizó la transcripción para manejar adecuadamente la información en el análisis. Dentro de los videos se cuenta con las cadenas nacionales emitidas por el presidente Guillermo Lasso e intervenciones del Ministro de Gobierno Francisco Jiménez, Ministro del Interior Patricio Carrillo, Ministro de Defensa General Luis Lara, Ministro de Transporte y Obras Públicas Marcelo Cabrera y Secretario de Inteligencia Fausto Cobo Montalvo.

Discurso	Fecha	Autoridad	Link
<b>#NoPodemosParar tenemos que unirnos y trabajar fuerte para sacar al Ecuador adelante.</b>	12/06/23	Presidente Lasso	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=3266911253539957">https://www.facebook.com/watch/?v=3266911253539957</a>
<b>Ahora que hemos empezado a reactivarnos, #NoPodemosParar.</b>	14/06/23	Presidente Lasso	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=1397639500661890">https://www.facebook.com/watch/?v=1397639500661890</a>
<b>Comité de Seguridad</b>	15/06/23	Patricio Carrillo Luis Lara Fausto Cobo	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/591133119106747">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/591133119106747</a>
<b>Comité de Seguridad</b>	15/06/23	Francisco Jiménez	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/558682479172705">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/558682479172705</a>

<b>El diálogo es la mejor salida para juntos buscar soluciones a los problemas que afectan a los ecuatorianos. #NoPodemosParar</b>	16/06/23	Presidente Lasso	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=332791639039624">https://www.facebook.com/watch/?v=332791639039624</a>
<b>Declaración sobre la reunión con transportistas</b>	16/06/23	Marcelo Cabrera	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/432810361728678">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/432810361728678</a>
<b>Cadena Nacional</b>	17/06/23	Presidente Lasso	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/747600123322997">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/747600123322997</a>
<b>Declaraciones de prensa sobre la reunión con AME y CONGOPE</b>	17/06/22		<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/566285268352527">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/566285268352527</a>
<b>Declaraciones de prensa sobre la reunión con organizaciones de Cotopaxi</b>	17/06/22	Francisco Jiménez	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/426831489061847">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/426831489061847</a>
<b>Mensaje del presidente Guillermo Lasso a los ciudadanos: "¡El Ecuador elige la democracia, nunca el caos!"</b>	20/06/22	Presidente Lasso	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=1001768617188136">https://www.facebook.com/watch/?v=1001768617188136</a>
<b>Mensaje del Ministro de Gobierno, Francisco Jiménez</b>	23/06/22	Francisco Jiménez	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/1148858822357084">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/1148858822357084</a>
<b>Cadena Nacional</b>	24/06/22	Presidente Lasso	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/1521926244944002">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/1521926244944002</a>
<b>Cadena Nacional</b>	26/06/22	Presidente Lasso	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/446806966877775">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/446806966877775</a>
<b>Mensaje del Presidente Guillermo Lasso</b>	28/06/22	Presidente Lasso	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=1149483365628859">https://www.facebook.com/watch/?v=1149483365628859</a>
<b>Rueda de prensa del Ministro de Gobierno, Francisco Jiménez</b>	29/06/22	Francisco Jiménez	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/573541834378438">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/573541834378438</a>
<b>Cadena Nacional</b>	30/06/22	Presidente Lasso	<a href="https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/1199038787334194">https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/videos/1199038787334194</a>

*Ilustración 1 | Discurso del Gobierno Nacional durante el Paro Nacional 2022*

## **Antecedentes y contexto del Paro Nacional 2022**

Los movimientos indígenas han organizado las demandas y requerimientos de sus pueblos, buscando transmitirlos a las autoridades. Por supuesto que se ha buscado

soluciones dentro de las vías consideradas aceptables y tradicionalmente democráticas como el diálogo, pero si no se obtiene respuestas se debe recurrir a otras formas. La movilización y las llamadas paralizaciones son la manera que los indígenas ecuatorianos han encontrado para hacerse visibles dentro de una sociedad donde lo mestizo prima. Un antecedente relevante para comprender la relación entre el Estado ecuatoriano y la CONAIE, es el Paro Nacional de 2019. Año del acuerdo de Facilidad Ampliada con el FMI y en el gobierno comenzó a aplicar medidas económicas consideradas perjudiciales para la sociedad. Las manifestaciones de octubre de 2019 fueron intensas y de alto conflicto entre fuerzas estatales y manifestantes, también se vivieron episodios de violencia hacia medios de comunicación y la muerte de civiles y servidores públicos. El paro de 2022 ha llegado a ser visto como un continuum del paro 2019, ya que representan una resistencia al neoliberalismo como modelo estatal y proyecto civilizatorio (Dávalos, 2022).

En mayo del año 2021 Guillermo Lasso es posesionado como presidente del Ecuador, en su tercer intento por llegar al cargo y con una bancada reducida en la Asamblea. Se recibe a Lasso con la advertencia de que una de las amenazas para la integridad de la nación son las insurgencias internas, confirmado por los sucesos de 2019 (Córdova-Alarcón, 2021), palabras expresadas por el Gnrl. Lara quien ejercería como Ministro de Defensa durante el Paro de 2022.

Otros elementos del contexto que son relevantes es el hecho de que en 2022 se estaba saliendo de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de la COVID-19, que agravó situaciones negativas en la sociedad ecuatoriana. Además se debe considerar que Ecuador ha estado en constantes negociaciones con el FMI para tratar el tema de la deuda que tiene con el organismo.

Para entender el análisis posterior es necesario conocer cómo se llegó al Paro Nacional 2022 en Ecuador y los acontecimientos más relevantes que suscitaron durante el mismo. Para ello se expondrá un resumen detallado del Paro generado con datos de informes oficiales de la Asamblea Nacional y Defensoría del Pueblo, complementados con fuentes académicas, periodísticas e informes de organismos no gubernamentales.

La vicepresidenta de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE, Zenaida Yasacama, indica que el movimiento indígena buscó un acercamiento con el Gobierno de Lasso, por lo cual en noviembre y diciembre del 2021 se dieron diálogos entre ambos actores (Sierra, 2022). Sin embargo, no se obtuvieron acuerdos concretos por lo que la CONAIE en su consejo ampliado de mayo de 2022 decidió convocar a toda la sociedad a una jornada de movilización indefinida, que empezaría el 13 de junio. Además, en el comunicado se denuncia la criminalización de las ideas de las organizaciones y rechazan la intromisión del gobierno en las estructuras del movimiento indígena por medio de la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, institución estatal (CONAIE Comunicación, 2022). Cabe resaltar que desde los diálogos de 2021 la confederación presentó un listado de ejes temáticos al gobierno de Lasso, tratando el tema de combustibles al igual que temas sociales, financieros y de derechos colectivos.

La CONAIE inicia las movilizaciones en la fecha señalada presentando claramente 10 demandas, que explican su descontento con el accionar del gobierno y por ende la causa de su protesta. El listado incluye peticiones sobre la congelación del precio de los combustibles, derechos laborales, moratoria de deudas, precios justos para el campo, presupuesto para salud y educación, no ampliar la frontera extractiva y políticas públicas de seguridad (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2022). El 20 de junio Lasso emite una carta que da respuesta a las demandas de la CONAIE. Sin embargo,

la respuesta del gobierno fue tomada como insuficiente y rechazada por parte de los manifestantes.



## AGENDA DE LUCHA NACIONAL

13 DE JUNIO 2022 EL PUEBLO SE LEVANTA

- 1 Reducción y no más subida del precio de los combustibles. Congelar el Diesel a \$1,50 y la gasolina Extra y Ecopais a \$2,10, derogar los decretos 1158, 1183, 1054, y entrar en el proceso de focalización a los sectores que necesitan subsidio: agricultores, campesinos, transportistas, pescadores...
- 2 Alivio económico para más de 4 millones de familias con la moratoria de mínimo un año y renegociación de las deudas con reducción de las tasas de interés en el sistema financiero (bancos públicos, privados y cooperativas)  
No al embargo de los bienes como casas, terrenos y vehículos por falta de pago.
- 3 Precios justos en los productos del campo: leche, arroz, banano, cebollas, abonos, papas, choclos, tomate y más; no al cobro de regalías en las flores.  
Para que millones de campesinos, pequeños y medianos productores puedan tener garantía de sustentación y continúen produciendo.
- 4 Empleo y derechos laborales. Políticas e inversión pública para frenar la precarización laboral y asegurar el sostenimiento de la economía popular.  
Exigir el pago de las deudas al IESS.
- 5 Moratoria a la ampliación de la frontera extractiva minera/petrolera, auditoría y reparación integral por los impactos socioambientales. Para la protección de los territorios, fuentes de agua y ecosistemas frágiles.  
Derogatoria de los Decretos 95 y 151.
- 6 Respeto a los 21 derechos colectivos: Educación Intercultural Bilingüe, justicia indígena, consulta previa, libre e informada, organización y autodeterminación de pueblos indígenas.
- 7 Alto a la privatización de los sectores estratégicos, patrimonio de los ecuatorianos/as. (Banco del Pacífico, hidroeléctricas, IESS, CNT, carreteras, salud, entre otras).
- 8 Políticas de control de precios y la especulación en el mercado de los productos de primera necesidad, que hacen los intermediarios y abuso de precios en los productos industrializados en las cadenas de supermercados.
- 9 Salud y educación. Presupuesto urgente frente al desabastecimiento de los hospitales por falta de medicinas y personal.  
Garantizar el acceso de la juventud a la educación superior y mejoramiento de la infraestructura en escuelas, colegios y universidades.
- 10 Seguridad, protección y generación de políticas públicas efectivas para frenar la ola de violencia, sicariato, delincuencia, narcotráfico, secuestro y crimen organizado que mantiene en zozobra al Ecuador.

*Ilustración 2 Listado de 10 puntos de lucha de la CONAIE*

El gobierno declaró estado de excepción en determinadas provincias en tres ocasiones por motivos de las manifestaciones, los decretos se emitieron el 17, 20 y 29 de junio. Un evento significativo es que durante el primer estado de excepción se dio un allanamiento a la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) en Quito (GK, 2022), un lugar simbólico para los movimientos indígenas ya que los acoge cuando se movilizan a esta ciudad. El accionar del Estado causó malestar entre los manifestantes, ciudadanía y funcionarios de la CCE.

A la par que en el primer estado de excepción se limitaba la libre asociación y reunión, el gobierno no solo permitió una denominada marcha por la paz en la ciudad de Quito, sino que también la apoyó por medio de sus redes sociales oficiales (Amnistía Internacional, 2022). En la marcha se manifestaba apoyo a la democracia y al gobierno de Lasso, al igual que se gritaban consignas racistas en contra de los manifestantes indígenas. Marchas por la paz se dieron en más ciudades del país pero no todas fueron en provincias con estados de excepción vigentes.

La detención del presidente de la CONAIE, Leónidas Iza, se llevó a cabo la madrugada del 14 de junio. Hecho que suscitó malestar entre los manifestantes, especialmente ya que el proceso era considerado como una detención ilegal. Se dieron varias manifestaciones a razón de la detención, respaldando al líder indígena. La Fiscalía declaró que en este caso se siguió el debido proceso, por lo que la detención y procesamiento de Iza fue legal.

En medio del Paro Nacional, el 25 de junio en la Asamblea Nacional el bloque legislativo de UNES realizó la petición de destitución de Guillermo Lasso. Con base al artículo constitucional 130 numeral 2, que señala grave crisis política y conmoción interna como causales de destitución del primer mandatario. En la votación solo se obtuvieron a favor de la destitución 80 votos cuando se requerían 92 para tomar acciones, la respuesta del presidente fue mencionar que defendió la democracia de un intento golpista (DW, 2022). Debido a los constantes roces del ejecutivo con el legislativo las tensiones políticas aumentaron tras este intento de destitución.

El día 27 de junio se da un acercamiento entre el movimiento indígena y representantes gubernamentales en la Basílica del Voto Nacional, dando paso a un posible diálogo para resolver las demandas de los manifestantes. En la madrugada del día siguiente se da un enfrentamiento entre manifestantes y la fuerza pública que custodiaba un convoy de tanques de combustible en Shushufindi provincia de Sucumbíos, que terminaría con

varios heridos y el fallecimiento de un militar. Sobre lo sucedido existen dos versiones, por un lado la brindada por el gobierno que responsabiliza de los acontecimientos a manifestantes violentos; mientras que por otro lado la versión de la Alianza por los Derechos Humanos relata una represión excesiva por parte de los efectivos de las fuerzas del orden e irrespeto a la protesta (Alianza por los Derechos Humanos, 2022). Debido a estos acontecimientos el gobierno de Lasso decide no presentarse para continuar con el diálogo establecido en la Basílica.

El 29 de junio se anuncia una mediación bajo el mando de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que es aceptada por ambas partes. Llegando así al 30 de junio de 2022, la culminación del paro tras 18 días de lucha social, gracias al acuerdo de paz entre el gobierno y las organizaciones indígenas. Se llegó al compromiso de mantener mesas de diálogo que abordarán las diferentes peticiones realizadas al inicio de las movilizaciones.

Me gustaría señalar que durante el Paro se dieron una gran variedad de actividades como parte de las protestas, especialmente hubo movilizaciones de diferentes sectores como estudiantes, docentes, profesionales de la salud, colectivos feministas todos los días. En la línea del tiempo que planteó recopilé las situaciones de tensión relevantes y que más repercusión tuvieron a nivel nacional.

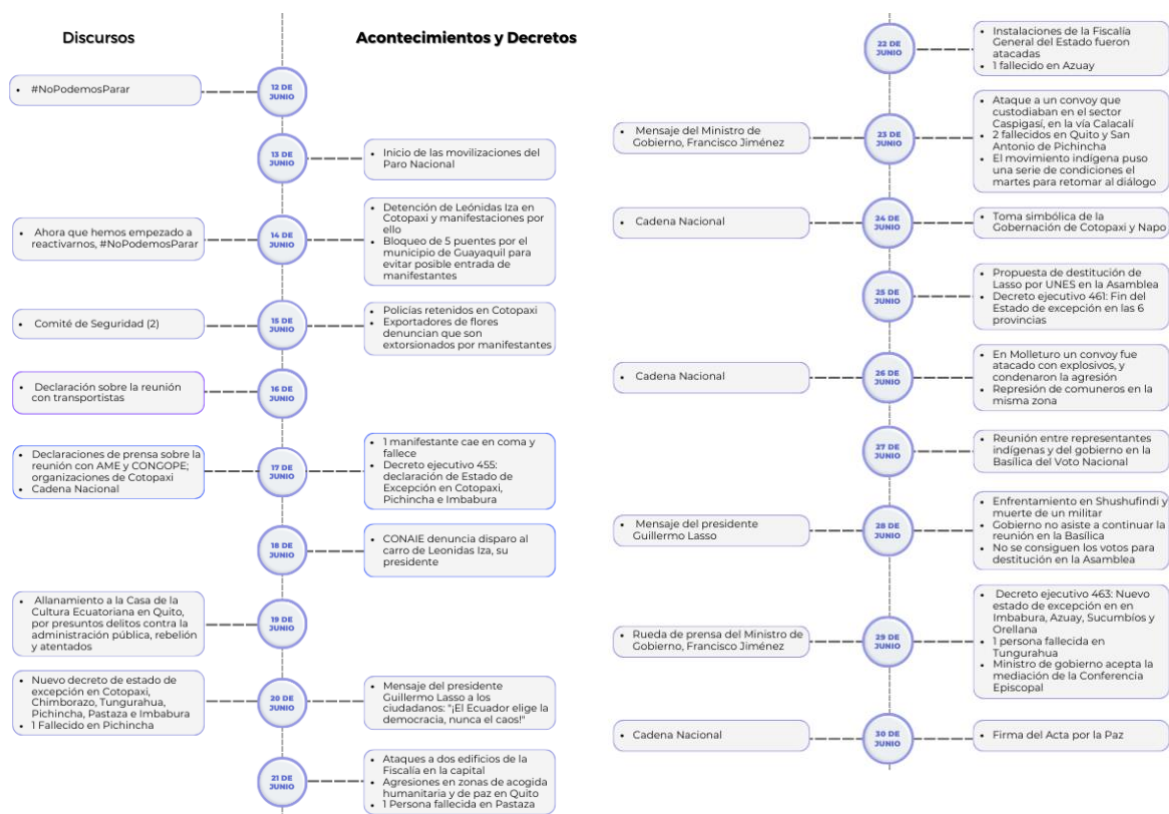


Ilustración 3 Línea del tiempo Paro Nacional 2022

Al finalizar el Paro Nacional, es necesario reconocer que las organizaciones de derechos humanos y la Defensoría del Pueblo reportaron diferentes cifras de heridos, fallecidos, detenidos y violaciones de derechos humanos. La Alianza por los Derechos Humanos (2022) reconoce 9 fallecidos, 318 personas heridas, 199 detenciones, además de uso de armas de fuego y perdigones. Mientras que la Defensoría (2022) reconoce que hubo 8 fallecidos en el contexto del paro, 245 personas heridas, 119 personas detenidas.

## Análisis

Como parte de esta sección quiero señalar los hallazgos generales importantes que muestran las tendencias de comunicación del gobierno de Lasso. En primer lugar, se tacha la protesta de injustificada, deslegitimando la lucha social que se lleva a cabo en el Paro. En segundo lugar, se establece una metáfora de caos, que en el momento de las protestas el país se vivía un ambiente en el que la violencia se despliega en las calles. En base a



esta narrativa se plantea la paz como el ideal que se quiere recuperar: “El gobierno no se puede sentar a dialogar con quienes pretenden secuestrar la paz de los ecuatorianos” (Lasso, discurso 28 de junio de 2022). Tercero, se plantea que las manifestaciones representan un intento de desestabilizar la democracia, ya que incomodan al status quo político. Finalmente, si bien se menciona que el diálogo es una opción y el gobierno lo acepta, se tratan 18 días en concretar una solución por este medio. Generando un doble discurso, en el que el gobierno dice estar dispuesto a escuchar al pueblo, pero las medidas tomadas e incluso ciertas declaraciones indicarían lo contrario. Demostrando que hace falta más que la idea de diálogo para poder abordar la heterogeneidad de la sociedad.

Como primer paso, se requiere establecer el modelo de securitización para este caso de estudio el agente securitizador es el Estado ecuatoriano, teniendo como principal representante al presidente Guillermo Lasso. El énfasis en la figura del presidente responde a que es él quien toma las decisiones de cómo actuar en el presente escenario, si bien tiene su gabinete y asesores, continúa siendo el principal tomador de decisiones además de ser quien emitió importantes comunicados orales durante los 18 días de manifestaciones. La construcción discursiva que realiza se centra en ver a los manifestantes como una amenaza existencial para los ecuatorianos y para el mismo Estado democrático.

Dentro de las audiencias podemos incluir a instituciones estatales, resaltando el rol de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, quienes expresaron que no permitirán una ruptura del orden democrático. Por lo cual replican el discurso securitizador al plantear la necesidad de defender la democracia frente a los manifestantes, quienes pasan a ser vistos como enemigos internos. La segunda audiencia por considerar es la sociedad civil, quienes no juegan un papel dentro de la toma de decisiones estatales, pero si tienen el poder de legitimar la creación de la amenaza existencial. Parte de esta audiencia se ve

convencida en acciones como las marchas por la paz que eran la contraposición al Paro Nacional.

Cabe mencionar que se aplicaron medidas extraordinarias, que en el Ecuador son los estados de excepción. Se emitieron tres diferentes decretos para declarar estado de excepción justificados por la existencia de conmoción interna. Se demuestra que asumir las protestas como una amenaza permite que el Estado tome estas medidas e incluso movilice a las Fuerzas Armadas para complementar el trabajo de control de la Policía Nacional.

Teniendo como base los discursos analizados resaltan 3 categorías de seguridad se refieren al ámbito seguridad social, seguridad económica y seguridad política. Dependiendo de cada categoría de seguridad se puede reconocer un objeto amenazado distinto. Por mencionarlos brevemente, los objetos amenazados según los discursos gubernamentales son la economía, la democracia y la identidad de un buen ciudadano.

En lo económico se hace referencia a la pandemia y los problemas financieros que resultaron de la misma, por lo que ahora no se puede parar ya que es el momento de la recuperación económica que necesita el país. Específicamente, el objeto amenazado es la reactivación y el crecimiento económico. Desde el inicio de sus discursos el gobierno usa repetidamente la frase “no podemos parar” y hace alusión al progreso que el gobierno busca para todos los ecuatorianos. Se amplía la estrategia al usar un hashtag con la misma frase “#NoPodemosParar”.

A nivel político se habla de defender la democracia y el gobierno electo en las urnas frente a las manifestaciones desestabilizadoras, por esta razón el objeto que se tiene que proteger es justamente la democracia. En los discursos se mencionan intentos golpistas y como el gobierno ha defendido la democracia ante ellos: “Está comprobado que la intención verdadera de los violentos es generar un golpe de estado y por eso hacemos un llamado a

la comunidad internacional para advertir de este intento de desestabilizar la democracia del Ecuador.” (Lasso, 24 de junio de 2022)

Se debe resaltar un momento de suma tensión que se da en medio del Paro Nacional que es el intento de destitución del presidente en la Asamblea. Respecto a esto, un día después de no conseguir los votos para la destitución el Ministro de Gobierno Francisco Jiménez expresó: “eso consolida a nuestro gobierno democrático, consolida la institucionalidad en el país y no permite que las intentonas golpistas, de golpes institucionales o de pretendidos golpes institucionales aupadas por ciertas organizaciones políticas logren sus objetivos.” (29 de junio de 2022). Habla de golpes institucionales cuando la petición de destitución es un mecanismo democrático establecido en la Constitución del país que da posibilidad de un sistema de pesos y contrapesos.

En lo social se amenaza a la identidad mestiza ecuatoriana, se apela a un discurso de división de nosotros vs. ellos. Si bien muchas veces en estos momentos el país se centró en una dualidad de lo indígena vs. lo mestizo, en este caso el gobierno distingue entre lo que para ellos es un buen ciudadano democrático versus un mal ciudadano que sale a las manifestaciones. Dentro de esta línea, se estigmatizó el actuar de los manifestantes como irracional o injustificado. Se llega a mencionar explícitamente: “En el 2019 hubo un detonante, la eliminación del subsidio a los combustibles. Ahora no hay detonante, no hay razón que justifique la violencia.” (Lasso, discurso 16 de junio de 2022). Idea replicada por el ministro Jiménez: “hemos hecho un buen trabajo en todo este año y que lo vamos a seguir haciendo; y que no hay razón justificada para las manifestaciones que ahora se están dando.” (Jiménez, 15 de junio de 2022).

En los discursos del gobierno se hace referencia a los violentos o vandálicos, que serían los malos ciudadanos: “Todos queremos diálogo, menos unos pocos violentos.” (Lasso, 20 de junio de 2022). El problema se da cuando en ciertos discursos no se hace una

distinción clara entre los manifestantes y los considerados violentos o infiltrados. Llegando a encasillarlos como un solo grupo que provoca las situaciones de violencia. Como menciona Waever, respecto a la securitización de lo social, para establecer el orden como el objetivo principal es útil la metáfora del caos y la desintegración. Con todo ello, en la parte de seguridad social se llega a hacer alusión al discurso barbarie vs. civilización para referirse a los manifestantes: “nuestro país ha sido objeto de múltiples actos de barbarie y sabotaje, ninguno de estos delitos quedará en la impunidad.” (Lasso, 26 de junio de 2022). También se tilda

Expuestos los principales rasgos de los actos de habla del gobierno, se puede proceder a analizar la evolución temporal del discurso gubernamental. Para comenzar, el primer discurso del gobierno es emitido un día antes de que se inicien las movilizaciones planificadas por la CONAIE. Desde este momento se hace referencia a actos vandálicos y se tilda la protesta como violenta o desestabilizadora, pese a que aún no se iniciaba. Además, se tiene muy presente la seguridad económica ya que el país se encontraba reactivándose post pandemia. Otras palabras que resaltan son que la gran mayoría no quiere el caos, o que debemos estar unidos frente a otros enemigos comunes. Este primer discurso emitido por Guillermo Lasso ya dibuja a la protesta como amenaza, describiéndola como una situación de caos y de división social, enfatizando en que: “se pone en riesgo la vida de los ecuatorianos” (Lasso, 12 de junio de 2022).

El día 15 de junio se emiten dos videos titulados “Comité de Seguridad”, con intervenciones de varios agentes estatales. En el primer video dan declaraciones el Ministro del Interior Patricio Carrillo, Ministro de Defensa General Luis Lara y el Secretario de Inteligencia Fausto Cobo Montalvo. Los ministros principalmente hacen alusiones a recuperar la tranquilidad y reactivación económica, lo interesante es que se habla sobre narcotráfico señalando que: “estas movilizaciones que se están realizando

están distrayendo el accionar de fuerzas armadas.” (Lara, 15 de junio de 2022). Especialmente Carrillo usa lenguaje que contribuye a la construcción de la manifestación como amenaza, hace referencia a los violentos y vandálicos, adicionalmente de especificar que ese comité enfrenta desde el tema de seguridad.

Conforme avanzan los días la securitización del Paro Nacional persiste en los discursos gubernamentales. Al mismo tiempo se daban intentos de terminar las manifestaciones, mediante reuniones de representantes del gobierno con sectores sociales y de gobiernos locales tales como transportistas, organizaciones de Cotopaxi, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y Consorcio De Gobiernos Autónomos Provinciales Del Ecuador. Cabe resaltar que todas las intervenciones de los ministros van en la misma línea de las presidenciales y refuerzan la construcción de la amenaza.

Otro intento de apaciguar las protestas es la cadena nacional del 17 de junio en la que se da respuesta a los 10 puntos demandados por la CONAIE. Misma en la que se comunica sobre el estado de excepción en tres provincias de la región Sierra: Pichincha, Imbabura y Cotopaxi con la frase: “Desde aquí me comprometo a defender nuestra capital y a defender el país” (Lasso, 17 de junio). Se refiere a la necesidad creada de defender al país frente a las protestas que el gobierno desde el inicio retrato como violentas.

En las intervenciones de los siguientes días tanto Lasso como el ministro Jiménez se enfocan en resaltar la importancia de recuperar la paz. Para ello, Lasso recurre a la metáfora del caos una vez más, también insiste en el diálogo de manera problemática: “Todos queremos diálogo, menos unos pocos violentos.” (Lasso, 20 de junio). Por su lado el ministro de Gobierno resalta las marchas por la paz organizadas en medio de un estado de excepción: “Miles de ecuatorianos en distintos lugares de nuestra patria se están expresado voluntariamente en defensa de la paz y el trabajo” (Jiménez, 23 de junio 2022).

Las cuales mostraban respaldo al gobierno y no fueron reprimidas como las manifestaciones encabezadas por la CONAIE.

El día 24 de junio toma fuerza el área de seguridad política en los discursos del gobierno haciendo referencia a un derrocamiento. Adicionalmente se reprocha a Iza sobre las protestas diciendo que no tiene control y que su verdadera intención es afectar la democracia. Considero necesario recalcar que el 25 de junio se da el pedido de destitución del Presidente en la Asamblea Nacional, que fue asumido como un intento golpista.

Con cada nueva situación de tensión durante el Paro Nacional el gobierno tomaba una postura más enérgica en contra de las manifestaciones: “se derogó el estado de excepción, pero la respuesta fue más actos de violencia y terrorismo. (...) nuestro país ha sido objeto de múltiples actos de barbarie y sabotaje, ninguno de estos delitos quedará en la impunidad.” (Lasso, 26 de junio 2022)

El 28 de junio se dio la muerte de un militar en enfrentamientos con manifestantes, por lo que el gobierno responde agresivamente, se retira de las negociaciones e incluso se niega a dialogar con el líder indígena Leónidas Iza, presidente de la CONAIE. Referente a las muertes cabe resaltar que en los discursos analizados no se reacciona tan drásticamente al darse muertes de civiles. En esos casos más se los menciona para ejemplificar las consecuencias negativas de las protestas sin responsabilizar a las fuerzas estatales.

El Paro Nacional finaliza el 30 de junio al firmar el Acta por la Paz, y se emite el último discurso analizado para el estudio. Es un discurso corto y tranquilo, que refuerza una vez más la idea de la paz que necesita el país y que promete un compromiso de trabajar por los vulnerables, el campo y la ruralidad.

## **Conclusión**

El análisis detenido de los discursos gubernamentales emitidos durante el Paro Nacional de 2022 en Ecuador revela que el proceso de securitización de las protestas se dio desde el momento inicial, incrementándose conforme pasaban los días. La retórica oficial, marcada por la percepción de la protesta como una amenaza a la seguridad nacional en tres categorías diferentes, no solo influyó en la dinámica de las manifestaciones, sino que también dejó ver la narrativa política del país. La securitización constante del discurso gubernamental refleja una percepción persistente de amenaza, plantea interrogantes fundamentales sobre la naturaleza de la participación ciudadana en un entorno democrático.

La securitización no solo altera la percepción de la protesta, sino que también influye en las estrategias de gestión adoptadas por el Estado. Al presentar la protesta como una amenaza a la estabilidad, se justifica el uso de la fuerza y se limita el espacio para el diálogo democrático. La importancia de este análisis reside en su capacidad para ser la base de futuras estrategias de gestión de la protesta, resaltando la necesidad de un enfoque más inclusivo y menos securitizado para preservar la salud de la democracia en Ecuador y en contextos similares. En última instancia, este estudio aboga por un diálogo continuo sobre la intersección entre seguridad, protesta social y gobernabilidad democrática.

El Paro de 2022 no fue el primero en Ecuador y posiblemente no será el último, el análisis presentado busca comprender la reacción del gobierno frente a un contexto complejo de protesta social. Para futuras investigaciones se podría aportar teóricamente al modelo de securitización para casos específicos de protesta social, o por otro lado abordar otros casos de estudio desde este modelo.

## Referencias

Alianza por los Derechos Humanos. (2022). Boletín de Prensa| La Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos presenta el mapa de vulneraciones e informe situacional de los DDHH en el primer año de gobierno de Lasso. [Comunicado de prensa]. <https://alianzaddhh.org/?p=241289>

Alianza por los Derechos Humanos. (2022). DENUNCIA PÚBLICA ¡Urgente! Ataque de efectivos policiales y militares en la comunidad 18 de Noviembre, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos. Recuperado de <https://ddhhecuador.org/2022/06/28/documento/denuncia-publica-urgente-ataque-de-efectivos-policiales-y-militares-en-la>

Amnistía Internacional. (20 de junio de 2022). Ecuador: Represión contra protestas está causando crisis de derechos humanos. Amnistía Internacional. Ecuador: Represión contra protestas está causando crisis de derechos humanos - Amnistía Internacional ([amnesty.org](https://www.amnesty.org))

Castro, L. C. (2020). La protesta social en América Latina: una aproximación a su fisonomía a propósito de los estallidos sociales de 2019. *Revista Rumbos TS* (23), 159-184. Doi: <https://doi.org/10.51188/rrts.num23.418>

CONAIE Comunicación. (31 de mayo de 2022). CONSEJO AMPLIADO DE LA CONAIE DEL 20 DE MAYO. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Consejo Ampliado de la CONAIE del 20 de mayo –

CONAIE. (s. f.). QUIENES SOMOS. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Recuperado 29 de octubre de 2023, de <https://conaie.org/quienes-somos/>



- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador [CONAIE]. (2022, 13 junio). Boletín de prensa #2 Ratificamos el éxito y fuerza de la #MovilizacionNacional. X. Recuperado 30 de septiembre de 2023, de [https://twitter.com/CONAIE\\_Ecuador/status/1536451936513409028?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1536451936513409028%7Ctwgr%5Ed54cd051ce99797026d3b5df55b18f8bad12fa8d%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fgk.city%2F2022%2F06%2F14%2Fque-pide-conaie-paro-junio-2022%2F](https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1536451936513409028?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1536451936513409028%7Ctwgr%5Ed54cd051ce99797026d3b5df55b18f8bad12fa8d%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fgk.city%2F2022%2F06%2F14%2Fque-pide-conaie-paro-junio-2022%2F)
- Dannreuther, R. (2013). *Theorizing about Security after the Cold War*. En *International Security: The Contemporary Agenda*. Cambridge: Cambridge University Press
- Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2022). Informe técnico sobre los hechos ocurridos del 13 al 30 de junio de 2022 en Ecuador.
- DW. (2022, 29 junio). Congreso de Ecuador niega pedido de destitución de Lasso. Deutsche Welle - DW. <https://www.dw.com/es/congreso-de-ecuador-niega-pedido-de-destituci%C3%B3n-de-guillermo-lasso/a-62297038>
- Emmer, R. (2013). *Securitization* pp. 131-144. En *Contemporary Security Studies*. Oxford University Press
- FLACSO Ecuador & CARE Ecuador. (2016). *Etnohistoria de los pueblos y nacionalidades originarias de Ecuador* (1.a ed.). Zambrano, M.
- Garzón-Vera, B. O., & Bravo, K. A. (2023). Implicaciones históricas y sociales de las protestas indígenas en el Ecuador. *Investigación & Desarrollo*, 31(1), 309-327. Doi: <https://doi.org/10.14482/INDES.31.01.303.636>

Gk. (2022). El allanamiento a la Casa de la Cultura, explicado. GK.

<https://gk.city/2022/06/19/fiscalia-allano-casa-de-cultura-explosivos-armas-manifestantes-paro-nacional/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Censo Ecuador cuenta conmigo

[Base de datos]. <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/#pix-tab-398c8f9c-4977318>

Mella, E. (2008). CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA MAPUCHE.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y SOCIALES. Reflexión (36). CINTRAS.

Recuperado de chrome-

[extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://cintras.org/textos/reflexion/r36/criminalizaciondelaprotestamapuche.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://cintras.org/textos/reflexion/r36/criminalizaciondelaprotestamapuche.pdf)

Palma, M. (2020). The Securitization of Protests as a Challenge to Democracy. En

World Society's Law Rethinking systems theory and socio-legal studies (1), 510-539.

Editora Fi. Recuperado de

[https://www.researchgate.net/publication/345690856\\_The\\_Securitization\\_of\\_Protests\\_as\\_a\\_Challenge\\_to\\_Democracy](https://www.researchgate.net/publication/345690856_The_Securitization_of_Protests_as_a_Challenge_to_Democracy)

Rossi, L. (2022). Securitización de la protesta social Estudio retrospectivo del proceso

de securitización del estallido social en Chile de 2019 [Tesis de licenciatura,

Universidad de San Andrés]. Recuperado de chrome-

[extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/22854/1/%5bP%5d%5bW%5d%20T.L.%20Rel.%20Rossi%2c%20Luc%20c3%ada%20Bel%20c3%a9n.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/22854/1/%5bP%5d%5bW%5d%20T.L.%20Rel.%20Rossi%2c%20Luc%20c3%ada%20Bel%20c3%a9n.pdf)

SECOM. (s.f.). Objetivos. Secretaría General de Comunicación de la Presidencia.

Recuperado de <https://www.comunicacion.gob.ec/objetivos/>

Sierra, Y. (25 de septiembre de 2022). “A nosotros, por defender nuestro territorio, por salir a la calle, nos judicializan y hasta nos matan” : Zenaida Yasacama |

ENTREVISTA. Mongabay. (mongabay.com)

van Dijk, T. A. (1999). “El Análisis Crítico del Discurso”, *Anthropos*, 186, 23-36.

Waeber, O. (1995). *Securitization and Desecuritization*. En *On security*. Columbia University Press.